

FECHA: 30/01/2017

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

8

Anula la

/

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

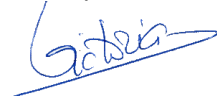
CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 2017 (FASE SECTOR)

V.º B.º:



TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Sub'21 (Junior) Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ SECTOR NORTE:

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Angel Hierro Jarne
FECHA:	Sábado 25 de febrero de 2017
LUGAR:	Polideportivo Monzalbarba; c/ Santa Ana, s/n; Bº Monzalbarba - Zaragoza
PESAJE:	No oficial 09'00 horas. Oficial de 09'30 a 10'00 horas
SORTEO:	10'00 horas
REUNION ARBITRAL:	10'00 horas
COMPETICIÓN:	10'30 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR SUR:

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Castellano-Manchega de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Merino Mulet
FECHA:	Sábado 25 de febrero de 2017
LUGAR:	Polideportivo Municipa Illescas – Complejo Deportivo el Parque; c/ San Pedro, s/n; Illescas/Toledo
PESAJE:	24 febrero.No oficial, 18'00 a 19'00. Oficial 19'00 a 20'00 horas. Hotel París; Crtra. Ugena, 8; Illescas/Toledo
SORTEO:	24 febrero a las 20'00 en el Hotel París
REUNION ARBITRAL:	25 de febrero a las 09'00 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	Domingo 25 de febrero a las 09'30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Catalana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Fermín Parra Berguices
FECHA:	Domingo 26 de febrero de 2017
LUGAR:	Polideportivo Llars Mundet; Pg. Vall d'Henron, 171; Barcelona
PESAJE:	No oficial de 08'30 a 09'00 horas. Oficial de 09'00 a 09'30 horas.
SORTEO:	09'30 horas
REUNION ARBITRAL:	09'30 horas
COMPETICIÓN:	10'00 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cántabra; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Cántabra de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Manuel Domingo Muñiz Oliva
FECHA:	Domingo 26 de febrero de 2017
LUGAR:	Pabellón Bellavista de Cueto; c/José María González Trevilla, 16; Santander
PESAJE:	No oficial 08'30 horas. Oficial 09'00 horas.
SORTEO:	09'30 horas
REUNION ARBITRAL:	09'00 horas
COMPETICIÓN:	10'00 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Luis Valcárcel Robles
FECHA:	Sábado 25 de febrero de 2017
LUGAR:	Pabellón Municipal CTD de Judo y D.A; c/ León,59; Villaviciosa de Odón/Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	Sábado 25 de febrero a las 09'00 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	De 10'00 a 18'00 horas (aprox.)
Nº TATAMIS:	Cuatro

2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autonómica Sede, antes de las 15,00 horas del día 17 de febrero de 2017.** Caso de no recibirse la inscripción en la fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autonómica en el citado Campeonato de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 12'00 horas del miércoles día 22 de febrero. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos. Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirá junto a las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- No serán válidas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados.
- **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Se recuerda que según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión de fecha 06.02.12, el baremo por criterio de estadística que se aplica a cada Federación Autonómica para la Fase de Sector, será el total por ambas categorías (masculino + femenino), por lo que no es necesario que sean iguales el número de inscritos masculino y femenino. No se podrá sobrepasar la suma (masculino + femenino) de dicho baremo estadístico.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

3.- PREMIOS

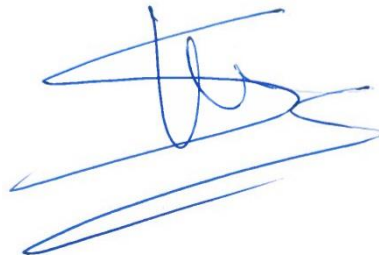
Cada sede de Sector se encargará de solicitar y subvencionar las medallas o trofeos, según acuerdo tomado por la Junta Directa en su reunión de fecha 21/12/2012.

4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 27 de febrero de 2017**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'21 (JUNIOR) 2017

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Sub'21, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con doble repesca.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 4 minutos, tanto masculino como femenino.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Podrán participar los Judokas nacidos en los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

7.- PESOS

MASCULINO	FEMENINO
- 55 Kgrs.	- 44 Kgrs.
- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

Se autoriza la participación de deportistas extranjeros siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en los apartados 5, 6 y 9 de la presente normativa.

8.1.- Por Criterio Estadística:

- Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Sub'21 de 2016.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación

Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como **"CAR"**.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25/04/2008

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

9.1. Deportistas con nacionalidad española:

- Licencia Nacional de 2017, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- Autorización paterna para los menores de edad.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.2. Deportistas extranjeros mayores de edad:

- Licencias Nacionales de 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- NIE (original)
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.3. Deportistas extranjeros menores de edad:

- Licencia Nacional 2017, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- NIE o Pasaporte (original)
- Autorización paterna.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará el día 11 de marzo de 2017, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:

Por vía Sector:

- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.

Por acceso directo:

- Los campeones de España Junior del año anterior (2016).
- Los 3 primeros clasificados por Ranking de Copas "Campeonato de España Junior".
- Los judokas que obtuvieron medalla de Oro en la última European Cup Junior de A Coruña (2016).
- Los judokas que hayan obtenido alguna medalla en los Campeonatos de Europa (Absoluto, Sub'23 o Junior), en Campeonatos del Mundo (Absoluto o Junior) o en Master en la temporada anterior al Campeonato de España.

Todos los Judokas clasificados por acceso directo (medallistas, Ranking Copas, etc, deberán encontrarse en la misma categoría de edad y peso.

La clasificación para la Fase Final del Campeonato de España será por las vías mencionadas, no habiendo posibilidad de repesca por enfermedad u otra razón.

No se podrá participar en los Sectores cuando se esté clasificado por otra vía, aunque sea en otro peso. Si se diera el caso, será baja automática en la otra vía por la que se había clasificado directamente.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'21 JUDO 2017

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	14	14	2	2	16	16
ARAGON	11	11	1	1	12	12
ASTURIAS	8	8	1	0	9	8
BALEARES	10	10	1	0	11	10
CANARIAS	14	14	2	2	16	16
CANTABRIA	8	8	0	1	8	9
CAST. LEON	7	7	2	1	9	8
CAST. MANCHA	11	11	0	0	11	11
CATALUÑA	21	21	5	3	26	24
EXTREMADURA	6	6	1	2	7	8
GALICIA	18	18	4	0	22	18
MURCIA	7	7	0	1	7	8
NAVARRA	10	10	2	0	12	10
RIOJA	2	2	1	1	3	3
VALENCIA	17	17	3	9	20	26
PAIS VASCO	11	11	0	2	11	13
CEUTA	0	0	0	0	0	0
MELILLA	2	2	0	0	2	2





Campeonato de Espana Junior 2016

Pinto (ESP), 05 Mar 2016

Men

Final Results



-55 kg		
1.	SUBIRANA PUJALS, Oriol	CAT
2.	GARCIA MESA, Francisco Jose	AND
3.	ANTON ZURDO, Carlos	CLE
3.	QUINTERO IGLESIAS, Juan	MAD
5.	MAIZ PENA, Benat	VAS
5.	VERA HENKEL, Niklas	BAL
7.	LOPEZ LOPEZ, Pol	CAT
7.	SAGARZAZU BARROSO, Inaki	VAL

-60 kg		
1.	CARRANZA MORENO, Alberto	MAD
2.	GARRIGA ORTEGA, Gerard	CAT
3.	CALDERON CORIA, Rafael	MAD
3.	LAINO RAMIREZ, Rosendo	AND
5.	CAMARGO BELMAR, Adrian	MAD
5.	ORDONEZ CANO, Eduardo	AND
7.	CANO MARTOS, Sergio	AND
7.	GORTIGLIA MARSICANO, Agustin	CAN

-66 kg		
1.	CASES ROCA, Salvador	VAL
2.	GAITERO MARTIN, Alberto	GAL
3.	CASAS FERNANDEZ, Ricardo	EXT
3.	POBLADOR SANCHEZ, Raul	ARA
5.	DIAZ MENCHERO, Sergio	MAD
5.	NIETO CHINARRO, Adrian	MAD
7.	CABO TOMAS, Jorge	VAL
7.	CASTELLA PIQUE, Marc	CAT

-73 kg		
1.	CABELLO ORTIZ, Javier	CAT
2.	MUCIENTES SISTO, Tomas	GAL
3.	CANO GARCIA, Jorge	MAD
3.	KEPIDYAN, Nshan	CAT
5.	GALLEGO PEREZ-OLIVARES, Javier	MAD
5.	MARTINEZ VAZQUEZ, Luis	VAL
7.	GONZALEZ LOMBARDO, Vicente Javier	AND
7.	OLIVER BELANDO, Adrian	AND

-81 kg		
1.	MENDIOLA IZQUIETA, Jose Maria	NAV
2.	ROSA MOYA, Alexis	GAL
3.	PEREIRA AMORIN, Brais	GAL
3.	ZARCO MARTIN, Ramon	VAL
5.	CAMINERO SASTRE, Alvaro	MAD
5.	XANCO BUHIGAS, Jordi	CAT
7.	GUILLEN GONZALEZ, Samuel	CAN
7.	MARTIN CARLES, Eduardo	MAD

-90 kg		
1.	JIMENEZ PATINO, Pedro	MAD
2.	RODRIGUEZ MC FEAT, Alberto	CAN
3.	MENENDEZ TOCINO, Jose Ramon	AST
3.	MONREAL CIAURRIZ, Lucas	NAV
5.	ESTEVEZ ZARZA, Gerard	CAT
5.	RUIZ DIAZ, Anael	CAT
7.	GRINDA SAIZ, Nicolas	MAD
7.	RIOS ROSSELLO, Albert	BAL

-100 kg		
1.	GOMEZ RODRIGUEZ, Carlos	CLE
2.	CUSTODIO MARTINE, Jusep	CAT
3.	CASAS SANCHEZ, Jose Luis	MAD
3.	HERNANDEZ SANTANA, Michael C.	CAN
5.	BODALO MATEOS, Luis Alberto	EXT
5.	PALACIOS PLA, Juli	CAT
7.	MAGAN SANZ, Santiago	GAL
7.	SAINZ-ROZAS LOPEZ, Ivan	CTB

+100 kg		
1.	CHELARU, Irinel Vasile	VAL
2.	OPRINOIU, Nicolae Madalin	MAD
3.	PINA BERNARDINO, Juan Carlos	BAL
3.	SANDSTROM DAPARTE, David	RIO
5.	BLANES RODRIGUEZ, Angel Luis	MAD
5.	CORDERO RODRIGUEZ, Guillermo	GAL
7.	ALFONSO PACHECO, Oscar	AST
7.	IGLESIAS LAFUENTE, Rene	AST



Campeonato de Espana Junior 2016

Pinto (ESP), 05 Mar 2016

Women Final Results



-44 kg		
1.	LAPUERTA COMAS, Mireia	CAT
2.	FERRER MARTI, Rosa	VAL
3.	MARTINEZ MALO, Belen	ARA
3.	RODRIGUEZ SALVADOR, Mireia	VAL
5.	GARRIGA ORTEGA, Marina	CAT
5.	PEINADO DIAZ, Ana Cristina	AND
7.	MIRAGAYA GRANDA, Cristina	AST
7.	PEREZ GREGORIO, Alba	CLM

-48 kg		
1.	MARTINEZ ABELENDA, Laura	MAD
2.	HIDALGO LEDO, Celia	EXT
3.	HIDALGO LEDO, Elena	EXT
3.	MUNOZ OREJUELA, Sheyla	MAD
5.	ROSET MARTIN, Paula	CAT
5.	VICENTE RAMOS, Paula	VAS
7.	CARAZAS HUAYANCAS, Maria Fernanda	VAS
7.	VILLALBA CAMPO, Raquel	MAD

-52 kg		
1.	ESTEVE DIEZ, Irene	VAL
2.	ASENSIO PEREZ, Irene	VAL
3.	BALLESTEROS GONZALEZ, Izaskun	MAD
3.	ESTEO LINNE, Nina	MAD
5.	GASULL CALBO, Elena	CAT
5.	TRILLO VALEIRO, Nuria	GAL
7.	CAMPUZANO PEREZ, Marta	CLM
7.	MARTINEZ PALMA, Lucia	AND

-57 kg		
1.	TORRES RAVES, Patricia	CAT
2.	RAMOS BALLESTER, Maria	VAL
3.	ESTEVE MOLLA, Natalia	VAL
3.	RUIZ MURO, Maria	RIO
5.	CANIBANO DE CELIS, Elena	GAL
5.	CEJUDO CRISTOBAL, Alejandra	MAD
7.	JUAN MARTINEZ, Alba	MAD
7.	LOPEZ ANIDO, Sandra	GAL

-63 kg		
1.	RAMOS SANTIAGO, Maialen	VAS
2.	HERRERO ZAPIRAIN, Maitane	VAL
3.	KOPNYAYEVA, Viada	MUR
3.	ORTIZ MEDINA, Marta	VAL
5.	ORTEGA MUNOZ, Sara	MAD
5.	SIERRA PRIETO, Alicia	MAD
7.	IZQUIERDO TENAS, Belen	ARA
7.	ROBLES LOZANO, Patricia	VAL

-70 kg		
1.	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Sara	MAD
2.	FERNANDEZ SANCHEZ, Candela	AND
3.	LOPEZ LOPEZ, Angela	CTB
3.	SERRANO GONZALEZ, Maria Victoria	VAL
5.	LALIGA BLANCO, Gabriela	VAL
5.	SANCHEZ-PRIETO LANDALUCE, Vega	RIO
7.	FERNANDEZ CAMPILLO, Sara	MAD
7.	PARDO IGLESIAS, Montserrat	GAL

-78 kg		
1.	SANTAMARIA GARCIA, Claudia	MAD
2.	SAMPAYO HERNANDEZ, Daniela	CLE
3.	PEREZ GOMEZ, Lucia	MAD
3.	TRAVIESO SOCORRO, Leticia	CAN
5.	CABERO MORALES, Lucia	MUR
5.	RODRIGUEZ GONZALEZ, Patricia	MAD
7.	DE PABLO ASCASO, Raquel	ARA
7.	PEREZ ALVAREZ, Laura	AND

+78 kg		
1.	YARZA OLASO, Lidia	VAS
2.	LIMA BORDOLI, Iara	CAN
3.	ANTON ELIAS, Marta	CAT
3.	HENARES FERNANDEZ, Alba	AND
5.	DIAZ CANTOS, Oiana	VAS
5.	EHOUD, El Meky	CLM
7.	DELGADO LOBETO, Aixa	CTB
7.	SAMPAYO HERNANDEZ, Patricia	CLE

NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"

- 1.- Se aconseja que las Federaciones participantes inscriban el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ARAGONESA	4
NAVARRA	4
RIOJANA	3
VASCA	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ANDALUZA	6
CANARIA	3
CASTELLANO-MANCHEGA	6
EXTREMEÑA	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
BALEAR	3
CATALANA	6
MURCIANA	3
VALENCIANA	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ASTURIANA	6
CANTABRA	6
CASTELLANO-LEONESA	6
GALLEGA	6

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.

- 2.- Cuando una Federación participante no pueda inscribir el número de Arbitros requeridos, deberá **inexcusablemente** comunicarlo a la Sede del Sector, a fin de poder solucionar con tiempo por si se diera el caso de que no hubiera el suficiente número de Arbitros inscritos para la competición.

Si algún grupo del Sector estuviera interesado en la asistencia de Arbitros neutrales, la Sede del Sector deberá comunicarlo con la suficiente antelación a la Secretaría del CNA, detallando las condiciones económicas para dichos Arbitros neutrales, que serán con cargo a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a ese Grupo del Sector.

- 3.- Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- 4.- En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- 5.- En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
- 6.- Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- 7.- El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- 8.- Todos los gastos serán sin cargo a la RFEJYDA.
- 9.- Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- 10.- Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- 11.- La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- 12.- Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.
- 13.- Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Arbitro Autonómico.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, una dieta de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

